Para los despachos de oficio sobre papel

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA.

Los Reales en la Tesorería de Sr Manuel Caballero y Infante en Sevilla en virtud de Real Orden de Su Mag.d = Fecha en Madrid a 29 de Abril de 1670 = Don Pedro de Aguirre y Mandano de Pedraza, administrador general = en mi = y entre = Con Cuyo Real Despacho y Orden se dio Posesión a Don Pedro de Aguirre y Mandano de Pedraza del Oficio de Administrador General de la Renta del Tabaco en el Reyno de Sevilla y demás Partidos de su Distrito, y se le mandó Guardar todas las Honras, Gracias, Franquezas, Libertades, Prerrogativas, Inmunidades, Preeminencias, Exenciones, Prohibiciones, Cartas Acordadas, Provisiones, Reales Cédulas, Ordenanzas, Usos, Costumbres, Estilos, y Buenas Costumbres que por razón de dicho Oficio debe gozar, y se le deben guardar, como se guardan, y han guardado a los demás Administradores Generales de dicha Renta, que han sido, y son de Su Mag.d en los Reynos de Castilla, y León, y se le mandó Acudir con todo lo a ello anexo, y perteneciente, según, y como se contiene en dicho Real Despacho, que original queda en mi Oficio, de que doy fee. Sevilla, y Septiembre 1 de 1670 años.

Don Alonso Cano